



En la Ciudad de Pachuca de Soto, Hgo., siendo las 09:00 horas, del día 13 de abril de 2018, se encuentran en el Aula Magna de la Comisión de Agua y Alcantarillado de Sistemas Intermunicipales, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público de la misma y Licitantes, cuyos nombres y firmas aparecerán al final de la presente acta, con el objeto de llevar a cabo el acto de **FALLO** correspondiente a la Licitación Pública Nacional No. **EA-913005999-N16-2018**, referente a la contratación por segunda ocasión del **SERVICIO DE IMPRESIÓN DE PAPELERIA MEMBRETADA, FORMATOS PREESTABLECIDOS (FORMAS VALORADAS)** de conformidad con lo establecido en los Artículos, 48, 49 y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo.

Este acto es presidido por el Lic. Leonardo de Jesús Islas Mendoza, servidor público designado por la convocante, cuyo carácter y facultades se acreditan y se fundan en el nombramiento correspondiente de fecha 25 de octubre del 2016; así como en el segundo párrafo del artículo 19 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo; dicha designación ha sido conferida con base en las facultades del Director General descritas en el artículo 13 fracciones I, XV y XXXIII del Decreto que modifica diversas disposiciones del que creó a la Comisión de Agua y Alcantarillado de Sistemas Intermunicipales, publicado en el Periódico Oficial del Estado con fecha 17 de agosto del año 2015 y Artículo 15 fracciones I y XIV de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo.

El C. L.A.P. José Manuel Ramírez Viveros, representante del L.C. Alberto Abraham Olivares Hidalgo, Secretario Ejecutivo del Comité, manifiesta que la presente sesión se desarrollará conforme a lo siguiente:

Pase de lista y verificación de Quórum.

NOMBRE	
Presidente.	
Lic. José Jesús Sanjuanero Rodríguez, Director General, representado por el Lic. Leonardo de Jesús Islas Mendoza.	
Secretario Ejecutivo.	
L.C. Alberto Abraham Olivares Hidalgo, Director de Administración y Finanzas, representado por el L.A.P. José Manuel Ramírez Viveros.	
Vocal.	
L.D. Melva Muñoz Morales Olvera, Titular del Órgano Interno de Control de la CAASIM, representada por el C. Juan Azael Hernández Bautista.	
Vocal.	
L.C. Beatriz Estrada Chávez, Subdirectora de Presupuesto, Contabilidad y Finanzas, representada por el L.C. Ernesto Daniel Enciso Sánchez.	
Asesor.	
Lic. José de Jesús Serrano Reyes, Director de Asuntos Jurídicos, representado por el Lic. Jonathan Ricardo Sánchez Rico.	

Una vez verificada la existencia del Quórum Legal, se da a conocer el resultado de la evaluación de las propuestas de los licitantes, de conformidad con lo establecido en los Artículos 4 fracción XVII, 48 y 49, de la Ley en la materia y el Artículo 58 de su Reglamento.

Cabe hacer mención que la Evaluación Técnica es responsabilidad absoluta del Área solicitante.

LICITANTE	CONCLUSIÓN
ALEJANDRO CASTAÑEDA MONTES DE OCA	Cumple: En la partida No. 2. No cumple: En las partidas No. 1, 3, 4 y 5 por no presentar tipo de papel solicitado y que será utilizado, como se estableció en el anexo No. 1 de las bases.
AURELIO FERMIN HERNANDEZ PONCE	Cumple técnicamente en las partidas No. de la 1 ala 5, sin embargo se desecha su proposición en razón de ostentarse como representante legal en la firma de los documentos II, III, IV, V y VII que presenta en su proposición, siendo una persona física, de conformidad con los Art. 22 y 25 del Código Civil para

	el Estado de Hidalgo y Documentos II, III, IV, V y VII de las bases de esta licitación.
ISAAC RAMIREZ MAYER	Cumple: En las partidas No. de la 1 a la 5.

El servidor público responsable de la evaluación técnica a continuación se enlista:

Área Solicitante	Suscribe	Oficio o Documento	Fecha
Dirección Comercial.	Lic. Gerardo Hilario Martínez Aguilar.	DCOM-301/2018	12/04/2018

Emitido el Dictamen por parte del Área Solicitante, revisada la documentación soporte que nos ocupa y de conformidad con lo establecido en el Artículo 50, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, este Comité tiene a bien pronunciar el siguiente fallo:

LICITANTE ADJUDICADO

Se adjudican al licitante **ALEJANDRO CASTAÑEDA MONTES DE OCA** la partida No. 2; en razón de que su propuesta cumple satisfactoriamente con los aspectos técnicos, legales y económicos establecidos en la presente convocatoria, por un importe IVA incluido de \$3,132.00 (Tres Mil Ciento Treinta y Dos Pesos 00/100 M.N).

Se adjudican al licitante **ISAAC RAMIREZ MAYER** las partidas No. 1, 3, 4 y 5; en razón de que su propuesta cumple satisfactoriamente con los aspectos técnicos, legales y económicos establecidos en la presente convocatoria, por un importe IVA incluido de \$157,191.60 (Ciento Cincuenta y Siete Mil Ciento Noventa y Un Pesos 60/100 M.N).

FIRMA DEL CONTRATO:

1.- Se le informa al licitante **ISAAC RAMIREZ MAYER** que deberá presentarse el próximo 19 de abril del año 2018 a las 12:00 Hrs. en la Dirección de Asuntos Jurídicos a la firma del contrato correspondiente y en la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales a la firma del pedido.

2.- Se le informa al licitante **ALEJANDRO CASTAÑEDA MONTES DE OCA** que deberá presentarse el próximo 19 de abril del año 2018 a las 12:00 Hrs. en la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales a la firma del pedido correspondiente.

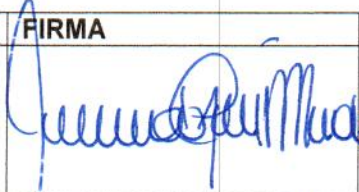
La entrega de la garantía de Cumplimiento se realizará de acuerdo a lo establecido en la convocatoria.


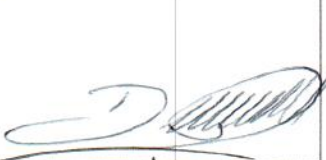
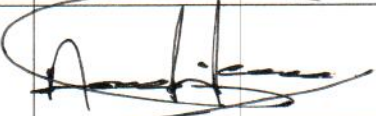

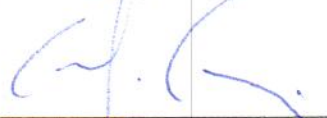
Con la notificación del fallo quedan exigibles las obligaciones derivadas de los contratos adjudicados, sin perjuicio de la obligación de las partes de firmarlo en la fecha y términos señalados en la convocatoria y en este fallo.

La falta de firma de alguno de los participantes en esta acta no invalidará su contenido y efectos, de conformidad con lo establecido en el Artículo 21 fracción III del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo.

No habiendo otro asunto que tratar, se cierra el presente documento siendo las 09:15 horas del mismo día de su inicio, firmando para constancia y validación al margen y al calce los que en él participaron.

Por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público de la Comisión de Agua y Alcantarillado de Sistemas Intermunicipales.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Presidente. Lic. José Jesús Sanjuanero Rodríguez Representado por el Lic. Leonardo de Jesús Islas Mendoza.	Director General de la CAASIM.	

Secretario Ejecutivo. L.C. Alberto Abraham Olivares Hidalgo. Representado por el L.A.P. José Manuel Ramírez Viveros.	Director de Administración y Finanzas.	
Vocal. L.C. Beatriz Estrada Chávez. Representada por el L.C. Ernesto Daniel Enciso Sánchez	Subdirectora de Presupuesto, Contabilidad y Finanzas.	
Vocal. L.D. Melva Muñoz Morales Olvera. Representada por el C. Juan Azael Hernández Bautista.	Titular del Órgano Interno de Control.	
Asesor. Lic. José de Jesús Serrano Reyes. Representado por el Lic. Jonathan Ricardo Sánchez Rico.	Director de Asuntos Jurídicos.	
Área Solicitante. L.A. Celia Adriana Gómez Ramírez	Dirección Comercial.	

POR LOS LICITANTES.

NOMBRE DEL LICITANTE	FIRMA
ALEJANDRO CASTAÑEDA MONTES DE OCA	No se presentó.
AURELIO FERMIN HERNANDEZ PONCE	No se presentó.
ISAAC RAMIREZ MAYER	